

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE TÍTULOS DE MÁSTER

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA APLICADA A LA EDUCACION Y EL BIENESTAR SOCIAL

En Córdoba, a las 10.00 horas del día 22 de diciembre de 2023, reunidos en la Sala de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, se celebra sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad, presidida por la Dra. Valentina Lucena, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la UGC
2. Análisis de los resultados de los indicadores de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.
3. Elaboración del Plan de Mejora Anual y Planificación Convocatoria Apoyo Planes de Mejora.
4. Otros asuntos de interés.

Miembros que asisten: Valentina Lucena Jurado, Rosario Ruiz Olivares, Juan Calmaestra Villén, Amaya Esteban y Marina Jiménez (representantes del PTGAS).

1. Se constituye la Unidad de Garantía de Calidad formada por la profa. Valentina Lucena Jurado (presidenta de la UGC), la profa. Rosario Ruiz Olivares, el prof. Juan Calmaestra Villén y las representante del PTGAS, Amaya Esteban Álvarez y Marina Jiménez.
2. Se analizan los resultados de los procedimientos P2-Evaluación de la satisfacción global sobre el título, P7-Encuesta sobre el Trabajo Fin de Máster y P8-Metaevaluación de las competencias estudiantiles del SGC ([enlace](#)) para el curso 22/23 y los resultados de los indicadores del procedimiento P1. Análisis del rendimiento académico para el curso 21/22. También se valora el grado de cumplimiento de las acciones puestas en marcha en el Plan de mejora anual del curso académico 22/23 (recogido en el plan de seguimiento en la web del Máster <https://www.uco.es/estudios/idep/psicologia-aplicada-educacion-y-bienestar-social#seguimiento-e-indicadores>).
 - a. Indicadores obligatorios
 - i. Tasa de Graduación 83,33
 - ii. Tasa de abandono 3,44
 - iii. Tasa de eficiencia 100
 - iv. Tasa de rendimiento 97,84
 - v. Tasa de éxito 99,09
3. Una vez analizados los resultados de los diferentes procedimientos y teniendo en cuenta las recomendaciones de la ACCUA recibidas en el último informe, se elabora el Plan de Mejora Anual donde se recogen las acciones que se pondrán en marcha con el objetivo de mejorar dichos resultados. También se planifica la solicitud para la

Convocatoria Apoyo Planes de Mejora. El nuevo Plan de Mejora Anual elaborado se publicará en la página web del Máster (<https://www.uco.es/estudios/idep/psicologia-aplicada-educacion-y-bienestar-social#seguimiento-e-indicadores>)

4. Se informa a los miembros de las UGC, que el pasado 10 de octubre, el apoyo administrativo del Máster, Marina Jiménez, y la Dirección de éste, Eva Romera, asistieron a una reunión convocada por el Vicerrectorado de Estudios de Posgrado sobre el proceso de seguimiento para la renovación de la acreditación del máster en la convocatoria 2024/2025.

Se archiva copia del acta en la secretaría del departamento.